



Hoy, tras el Consejo de Ministros de Luxemburgo

## La Comisión Europea entrega a Luis Planas el reconocimiento como Denominación de Origen Protegida a 3 Vinos de Pago

Nota de prensa

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha recibido del comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, los certificados de inscripción en el registro comunitario de vinos con Denominación de Origen Protegida a 3 nuevos Vinos de Pago españoles: La Jaraba, de Cuenca, así como Vallegarcía y Los Cerrillos, ambos de Ciudad Real
- Estos 3 vinos de pago se suman a los 14 ya existentes en España y que, junto a las 2 denominaciones de origen calificadas, las 68 denominaciones de origen y los 7 vinos de calidad producidos en región determinada, conforman el sistema español de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) de los vinos con un total de 94 figuras

19 de junio de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha recibido, al término del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca celebrado en Luxemburgo, los certificados de inscripción en el registro comunitario de vinos que distinguen como Denominaciones de Origen Protegida a 3 nuevos vinos de pago españoles, que se suman a los 14 ya reconocidos.

Se trata de los vinos de pago de La Jaraba, de Cuenca, así como los dos ciudadrealeños Vallegarcía y Los Cerrillos.

En España, el sistema de Denominaciones de Origen Protegida (DOP) engloba 4 categorías tradicionales: las Denominaciones de Origen Calificadas (2), las Denominaciones de Origen (68), los Vinos de Pago (ahora 17) y Vinos de Calidad Producidos en Región Determinada (7), con lo que se alcanza un total de 94 vinos DOP.





La particularidad en el caso de los Vinos de Pago es que se trata de un solicitante único (productor), que constituye una excepcionalidad en el esquema de calidad diferenciada europeo, y que su tamaño geográfico suele ser pequeño, así como el volumen de producción anual.

La evaluación y supervisión de la solicitud por parte de la Comisión Europea es muy exhaustiva para comprobar que las características diferenciales de calidad del vino se deben al entorno geográfico particular con los factores naturales (suelo, clima, variedades de vid) y humanos (prácticas agrícolas y enológicas) inherentes a él.

Por ello, el proceso de reconocimiento de un Vino de Pago suele ser más largo que para el resto de las DOP. Actualmente existen en proceso de evaluación por parte de la Comisión un total de 8 solicitudes españolas de Vino de Pago

